



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1290_1: Realizar actividades auxiliares en aprovechamientos madereros”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACTIVIDADES AUXILIARES EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Código: AGA398_1

NIVEL: 1



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1290_1: Realizar actividades auxiliares en aprovechamientos madereros.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de actividades auxiliares en aprovechamientos madereros, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Efectuar las labores auxiliares en la ejecución de mediciones y señalamientos, siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos,



cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa específica, y sin provocar deterioro del medio ambiente.

- 1.1 Retirar la maleza y otros obstáculos que dificulten el acceso al árbol.
 - 1.2 Efectuar mediciones de diámetros, comunicando los datos a un superior.
 - 1.3 Señalar los árboles que se le indiquen, en lugares visibles y con claridad para que no den lugar a errores.
 - 1.4 Ejecutar las operaciones requeridas para mantener en estado de uso los equipos, herramientas y maquinaria de sencillo manejo utilizados, ordenándolos después de su uso.
- Desarrollar las actividades cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales, la normativa específica y respetando el medio ambiente.
 - Desarrollar las actividades siguiendo las instrucciones y procedimientos establecidos.

2. Colaborar en las labores de aprovechamiento de maderas y leñas para facilitar y agilizar el apeo y procesado manual de la madera y el desembosque, siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa específica, y sin provocar deterioro del medio ambiente.

- 2.1 Clasificar las trozas para colocarlas separadas en su punto de carga.
 - 2.2 Apilar las trozas.
 - 2.3 Desenrollar el cabrestante, enganchándolo posteriormente en los fustes.
 - 2.4 Ejecutar las operaciones requeridas para mantener en estado de uso los equipos, herramientas y maquinaria de sencillo manejo utilizados, ordenándolos después de su uso.
- Desarrollar las actividades cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales, la normativa específica y respetando el medio ambiente.
 - Desarrollar las actividades siguiendo las instrucciones y procedimientos establecidos.

3. Efectuar labores auxiliares durante el tratamiento de subproductos para facilitar y agilizar el trabajo del operario de la máquina, siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa específica, y sin provocar deterioro del medio ambiente.

- 3.1 Desplazar restos no accesibles para las máquinas hasta lugares en que puedan ser recogidos.
 - 3.2 Alimentar manualmente las máquinas de tratamiento de subproductos.
 - 3.3 Ejecutar las operaciones requeridas para mantener en estado de uso los equipos, herramientas y maquinaria de sencillo manejo ordenándolos después de su uso.
- Desarrollar las actividades cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales, la normativa específica y respetando el medio ambiente.
 - Desarrollar las actividades siguiendo las instrucciones y procedimientos establecidos.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1290_1: Realizar actividades auxiliares en aprovechamientos madereros. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Labores auxiliares en la ejecución de mediciones y señalamientos.*

- Generalidades sobre inventario y señalamiento:
 - Tipos de inventario: por muestreo y pie a pie.
 - Principios básicos de organización y planificación del trabajo.
 - Preparación de la zona de corta: reconocimiento y señalización.
- Toma de datos de campo:
 - Medición de diámetros: el diámetro normal.
 - Medición de alturas.
 - Medición de espesores de corteza y crecimientos.
 - El estadillo de toma de datos en campo.
- Herramientas y equipos de medición:
 - De diámetros: Cinta diamétrica “pi”, forcípulas (brazo móvil, registradora, finlandesa, angular de Bitterlich, digital).
 - De alturas: Hipsómetros (Blume Leiss, Suunto, Silva, Vertex).
 - De espesores de corteza y crecimientos: Barrena y martillo de sondaje de Pressler; calibrador de corteza.
- Herramientas y equipos de desbroce:
 - Herramientas manuales: podones.
 - Revisión y mantenimiento de herramientas y pequeñas máquinas.
- Generalidades sobre aprovechamientos forestales:
 - Sistemas de aprovechamiento forestal maderero: árboles completos, fustes enteros y madera corta.
 - Tipos de corta: finales o intermedias (claras), a hecho o entresacas.
 - Clasificación de los productos forestales procedentes de la madera. Usos y dimensiones.
 - Lugares donde se realizan las operaciones.
 - Operaciones del aprovechamiento forestal maderero: apeo, desramado, tronzado, descortezado, clasificación y medición, reunión y desembosque, tratamiento de restos de corta.

2. *Labores auxiliares de aprovechamiento de maderas y leñas para facilitar y agilizar el apeo y procesado manual de la madera y el desembosque.*

- Generalidades sobre los aprovechamientos forestales madereros:
 - Factores que condicionan el aprovechamiento forestal: geográficos, fisiográficos y de masa.
 - Principios básicos de organización y planificación del trabajo.
 - Lugares donde se realizan las operaciones.
 - Tipos de operaciones de un aprovechamiento forestal maderero.
 - Clasificación de los sistemas de aprovechamiento forestal: árboles completos, fustes enteros y madera corta o clasificada.
 - Tipos de cortas de madera: finales e intermedias (claras).



- Clasificación y apilado de la madera por clases y medidas: Calidades y calibres (dimensiones de las trozas según aplicaciones). Despiece del árbol. Distribución de las pilas.
- Desembosque por arrastre o semiarrastre:
 - Consideraciones previas al desembosque.
 - Técnicas y métodos de arrastre de árboles, fustes enteros o trozas.
 - Tractores forestales arrastradores (skidders): características, funcionamiento y elementos de seguridad.
 - Tractores agrícolas adaptados.
 - Sistemas y equipos de enganche: cables, eslingas, conectores, ganchos y chokers.
- Desembosque mediante carga y transporte: Técnicas y métodos de carga.
 - Máquinas y equipos: tractores forestales autocargadores y tractores agrícolas adaptados.
 - Formación de pilas en función de los factores condicionantes (pendiente, dimensiones del producto –trozas- y equipos y condiciones de la saca. Separación y tamaño de las pilas.
 - Herramientas de apilado. Mantenimiento.
 - Proceso operativo de apilado. Apilado en gran pendiente.

3. Labores auxiliares durante el tratamiento de subproductos para facilitar y agilizar el trabajo del operario de la máquina.

- Tratamiento de subproductos. Tipos de aprovechamientos. Tipos y disposición de los residuos generados.
- Máquinas de tratamiento de restos: desbrozadoras, astilladoras o biotrituradoras – fijas, móviles remolcadas y automóviles-, empacadoras. Características, funcionamiento y elementos de seguridad.
- Logística y organización del tratamiento de los subproductos.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Normas de prevención de riesgos en los trabajos auxiliares de aprovechamientos forestales.
- Normas generales de seguridad específicas para el trabajo.
- Equipos de protección individual.
- Elementos de seguridad de las máquinas y herramientas: skidders, tractores agrícolas adaptados, autocargadores, cabrestantes, biotrituradoras, motodesbrozadoras y herramientas manuales.
- Medidas de seguridad pasiva.
- Medidas de seguridad activa.
- Ergonomía e higiene en el trabajo: prevención de daños posturales y enfermedades profesionales. Manejo de cargas. Descansos.
- Emergencias. Primeros auxilios. Señalización de seguridad.
- Prevención y protección medioambiental. Normativa medioambiental.
- Normativa de aplicación específica:
 - Legislación forestal general.
 - Ley 43/2003, del 21 de noviembre, de montes.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”



La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores y con su inmediato superior:
 - 1.1 Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
 - 1.2 Cumplir el plan de trabajo y las instrucciones recibidas desde el profesional encargado.
 - 1.3 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecidos.
 - 1.4 Comunicarse eficazmente con el inmediato superior o las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa y de respeto.
 - 1.5 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
 - 1.6 Adaptarse a la organización, integrándose en el sistema de relaciones técnico profesionales.

2. En relación con el medio ambiente:
 - 2.1 Cumplir las normas y recomendaciones de buenas prácticas medioambientales.
 - 2.2 Cumplir las normas y recomendaciones específicas para la prevención de incendios forestales.

3. En relación con el puesto de trabajo, comportamiento personal y otros aspectos:
 - 3.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
 - 3.2 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
 - 3.3 Cuidar los equipos de trabajo, instalaciones y maquinaria y utilizar con economía los materiales.
 - 3.4 Cumplir las medidas de seguridad y de prevención de riesgos laborales.
 - 3.5 Demostrar autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
 - 3.6 Respetar las instrucciones y normas internas de la empresa.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.



Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1290_1: Realizar actividades auxiliares en aprovechamientos madereros, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación

a) Descripción de la situación profesional de evaluación

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar las labores auxiliares en el apeo y apilado manual de trozas de madera de industria (“punta”) procesadas manualmente, para facilitar tanto el trabajo del motoserrista como el posterior desembosque por el sistema de suspensión total, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental aplicables. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Clasificar las trozas para el apilado según instrucciones recibidas.
2. Efectuar la limpieza de ramas de las trozas.
3. Efectuar el apilado en dos pilas con trozas de madera clasificadas como de industria o “punta”, con el tamaño y disposición adecuados, dejando libres las calles de desembosque con una anchura suficiente para facilitar la carga de la maquinaria de desembosque.

Condiciones adicionales:

- Se facilitará al aspirante diversas herramientas de apilado (hacha, podón o garras de apilado) para dejar a su criterio la elección de la más adecuada a las condiciones de la madera a apilar y de la explotación.
- La parcela de prueba tendrá el suficiente declive (entre un 10 y 25 %) para posibilitar la formación y ubicación de pilas en pendiente.
- En la parcela forestal se dispondrá de trozas de 2,5 metros aproximadamente, de distintos diámetros que permitan la clasificación separada de productos para sierra y trituración (punta < 20 cm).
- A efectos de la prueba, se considerará que la saca posterior sería en línea de máxima pendiente. Por la parcela de pruebas, se dejarán



dispersos tocones con altura superior a lo habitual con el fin de poder ser utilizados en la prueba para la fijación de las pilas.

- A efectos de la prueba se realizarán las pilas con trozas de madera de desintegración o industria (con diámetro menor a 20 cm en punta delgada) para posibilitar el manejo en condiciones de seguridad.
- A efectos de la prueba el desramado se habrá realizado premeditadamente de forma parcial, no perfecta o no "limpia", con el objeto de evaluar el desramado manual simultáneo a la labor de apilado.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Clasificación y apilado de trozas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Clasificación de la "madera de industria" con diámetro en punta delgada menor a 20 cm.- Ubicación de las pilas y anchura de la calle de desembosque.- Orientación de las pilas según curva de nivel para facilitar la carga sin que se desconforme la pila.- Formación de la pila con trozas de madera y sin presencia de ramas intermedias o cruzadas que pongan en peligro la formación y la carga mecánica posterior de la pila.- Disposición coincidente y ordenada de todas las trozas según las testas (coz y cogolla). <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Tratamiento de trozas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de herramientas para limpieza de trozas.- Repaso de ramas y tocones residuales de las trozas previo al apilado. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>



<i>Cumplimiento de la normativa seguridad y prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Tratamiento de residuos generados.- Uso correcto de equipos de protección individual (EPIs).- Aplicación de las medidas de seguridad. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un profesional.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i></p>

Escala A

4	<p><i>Se clasifica con precisión la "madera de industria" según diámetro y se separa con exactitud de la "de sierra" para su apilado. Se forman pilas con las trozas haciendo coincidir perfectamente los tipos de testa, con la misma orientación y en el sentido de las curvas de nivel para evitar que se deshagan durante la carga. Se aprovechan rocas o tocones para estabilizar y calzar la pila. Se dejan calles con anchura suficiente entre las dos líneas de pilas para facilitar el paso del autocargador, no quedando ninguna troza en la calle de desembosque ya que se han trasladado al borde de la trocha de saca. En el proceso no se descuida ningún aspecto.</i></p>
3	<p><i>Se clasifica la "madera de industria" según diámetro y se separa de la "de sierra" para su apilado. Se forman pilas con las trozas haciendo coincidir los tipos de testa, con la misma orientación y en el sentido de las curvas de nivel para evitar que se deshagan durante la carga. Se aprovechan rocas o tocones para estabilizar y calzar la pila. Se dejan calles con anchura suficiente entre las dos líneas de pilas para facilitar el paso del autocargador. Durante el proceso se descuidan aspectos secundarios, como la permanencia de alguna troza no apilada en la calle, que no repercuten en el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Se clasifica la "madera de industria" y se separa de la "de sierra" para su apilado. Se forman pilas con las trozas haciendo coincidir los tipos de testa, con la misma orientación pero no en el sentido de las curvas de nivel. Se aprovechan en parte las rocas o tocones para calzar la pila. Se dejan calles con anchura insuficiente entre las dos líneas de pilas para el paso del autocargador. Durante el proceso se descuidan aspectos significativos que repercuten en el resultado final.</i></p>
1	<p><i>Se clasifica la "madera de industria" y se separa de la "de sierra" para su apilado. Se forman pilas con las trozas pero no se hacen coincidir los tipos de testa, ni se orientan respecto a la pendiente, existiendo el peligro de deshacerse en la operación de carga. Se aprovechan en parte las rocas o tocones para calzar la pila. Se dejan calles con anchura insuficiente entre las dos líneas de pilas para el paso del autocargador, quedando trozas en la calle no retiradas que dificultarán la saca.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

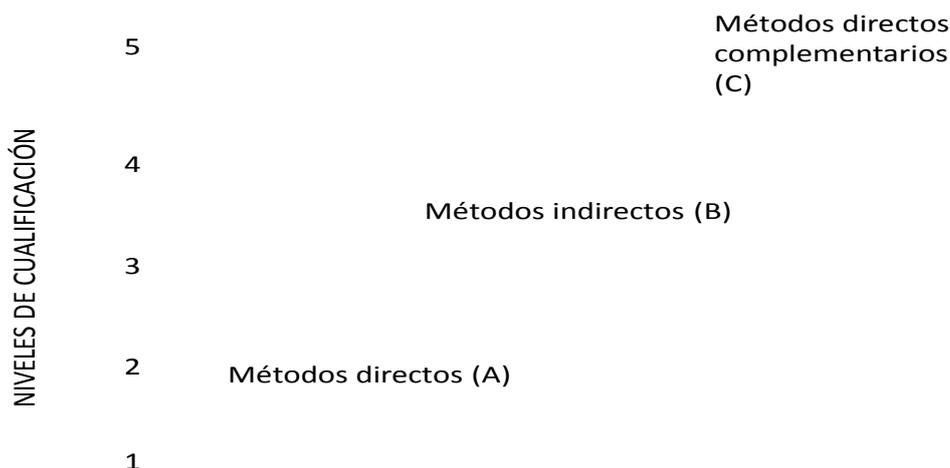


La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en los trabajos auxiliares en aprovechamientos madereros se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Se recomienda no medir la dimensión de la competencia sobre respuesta a contingencias ya que la prueba resulta lo suficientemente específica tal y como se plantea.
- i) Las condiciones adicionales que permiten contextualizar las situaciones cotidianas de un/a profesional de operaciones auxiliares de aprovechamientos son entre otras:
 - Entorno: lugar de trabajo en la explotación forestal maderera.
 - Condiciones meteorológicas.
 - Situación en que se entregan las herramientas.
 - Número de profesionales que trabajan al mismo tiempo.
 - Existencia de suficiente equipamientos, materiales y utensilios para la realización del trabajo.
 - Calidad del trabajo realizado.
 - Capacidad de comprensión de datos aportados para la gestión correcta del trabajo.